

Términos y Condiciones de Coppel Max

Coppel Max es el Programa de Recompensas de las empresas pertenecientes a Grupo Coppel, es simple, es gratis y ¡es lo máximo!. Este programa, regresa al cliente, en Dinero Electrónico, parte de sus compras y abonos con su Crédito Coppel, y por sus compras con Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel o Tarjeta de Crédito BanCoppel el cliente recibirá Puntos que se podrán convertir a pesos mexicanos.

Condiciones y Beneficios por Productos Coppel

Generación de Dinero Electrónico por compras a crédito y de contado Coppel

Los clientes con Crédito Coppel ganan el 1% de Dinero Electrónico (Dinero Electrónico) por cada compra a crédito o de contado mayores a \$150, en Tiendas Coppel, Coppel.com y App Coppel (No se pueden ganar centavos). El monto de Dinero Electrónico se calcula sobre el precio de contado de la compra (Revisar Detalle Dinero Electrónico por compra).

- El cliente realiza una compra a crédito o de contado con su número de crédito en Tiendas Coppel y automáticamente gana el 1% en Dinero Electrónico.
- El cliente realiza una compra en Coppel.com con su cuenta digital (ligada a un crédito Coppel) y automáticamente gana el 1% en Dinero Electrónico
- Las compras en ropa y muebles generan Dinero Electrónico. Se excluye: tiempo aire, préstamos personales, envíos de dinero, Club de Protección y Negocios Afiliados.
- Esta modalidad dará un porcentaje en Dinero Electrónico sobre las compras que el cliente realice en un periodo establecido de tiempo. Este Dinero Electrónico deberá estar disponible en tienda, ecommerce y App Coppel, inmediatamente después de que el cliente realice la compra.
- El Dinero Electrónico se calcula sobre el precio de contado. (Si el artículo que lleva el cliente tiene descuento, el dinero electrónico se emitirá sobre el precio final.)
- El monto mínimo de compra establecido para poder generar Dinero Electrónico por compras con Crédito Coppel es de \$150.00
- Las compras realizadas al 100% con Dinero Electrónico NO generan Dinero Electrónico.

Generación de Dinero Electrónico por abonos puntuales a su crédito Coppel

Los clientes con Crédito Coppel ganan el 3% del total de su abono en Dinero Electrónico por cada 4 meses seguidos de abonos puntuales. En caso de que un cliente liquide su cuenta antes de los 4 meses y no deje ninguna cuenta activa, automáticamente se vuelve acreedor del 3% de Dinero Electrónico (Los abonos pueden ser realizados en cualquier canal: tienda Coppel, Coppel.com App Coppel, WhatsApp, Oxxo y Telecom (Revisar Detalle Dinero Electrónico por abono).

- El cliente NO deberá tener vencido en ninguna de las cuentas a crédito activas durante 4 meses consecutivos, de lo contrario, perderá automáticamente la obtención de Dinero Electrónico. Una vez que esté al corriente con los pagos, comienza de nuevo desde 0, hasta acumular 4 meses de abono seguidos será acreedor del Dinero Electrónico.

- NO se genera Dinero Electrónico, cuando la compra es liquidada antes de los 30 días posteriores (se toma como precio de contado y no aplica). Este programa de recompensas funciona sobre lo vendido a crédito.
- Las nuevas compras en ropa o muebles que se realicen, después de haber hecho uno o más abonos puntuales, también participan para ganar Dinero Electrónico. Estas deberán cumplir con las mismas reglas de abono puntual previamente establecidas. Ejemplo: cliente realiza una compra, y ya había realizado 2 abonos (enero y febrero) de los 4 cortes consecutivos de abono puntual, en los próximos dos meses (marzo y abril) deberá de pagar puntualmente todas sus cuentas para ganar (incluyendo las nuevas compras).
- Si el cliente realiza algún abono por adelantado y los meses posteriores no realiza ningún abono, obtiene Dinero Electrónico al cumplir con los 4 cortes consecutivos debido a que tuvieron \$0 vencidos en los siguientes cortes, por haber adelantado los abonos.
- Los clientes que realicen compras de crédito y liquiden sus cuentas antes de los 4 meses, ganarán Dinero Electrónico en el momento en que la cuenta se liquide (Siempre y cuando no tengan otras cuentas activas).
- Los clientes que liquiden TODAS sus cuentas antes de los 4 meses/cortes consecutivos; siempre y cuando haya sido después de 30 días de haber realizado su compra, y al momento de realizar su liquidación SI tiene alguna cuenta activa, se le hará el depósito del dinero electrónico al cumplir sus 4 cortes puntuales.
- Los clientes que liquiden TODAS sus cuentas antes de los 4 meses/cortes consecutivos y dentro de estas hubo una que se liquidó antes de los 30 días, es decir no generó interés, y además al momento de realizar su liquidación NO tiene ninguna cuenta activa, se le realizará el depósito de Dinero Electrónico al momento que liquide. Sin embargo, el monto de Dinero Electrónico que se le dará NO deberá incluir el % correspondiente a la cuenta que liquidó antes de los 30 días, ya que esta no generó intereses.

Consulta de Dinero Electrónico

El saldo y movimientos de Dinero Electrónico podrán consultarse en el Estado de cuenta, la App Coppel, dentro de www.coppel.com/max, así como en tiendas Coppel. Los movimientos de Dinero Electrónico podrán ser consultados únicamente en el área de cajas ropa y cajas muebles de tu tienda Coppel más cercana. [Ubica tu tienda aquí.](#)

Condiciones de redención de Dinero Electrónico en tienda aplicable para productos Coppel

- El Dinero Electrónico se podrá usar para compras de productos en cualquiera de los departamentos, excepto abonos, compras de tiempo aire, cobros de uso, pago inicial y pago de servicios.
- En compras con Crédito Coppel, el Dinero Electrónico se podrá utilizar en forma parcial o total, canjeando desde \$1 hasta su saldo total de Dinero Electrónico disponible.
- En las compras con Crédito Coppel, si el precio es mayor al Dinero Electrónico que tiene el cliente, se cobrará la diferencia de contado. Si el cliente cuenta con margen en su Crédito en Coppel, podrá cargar la diferencia al crédito.
- El cálculo para el pago inicial de las compras a crédito será el que resulte del precio total del producto menos el monto canjeado del Dinero Electrónico.

- El precio del producto se podrá cubrir al 100% si el cliente cuenta con saldo de dinero electrónico suficiente, es decir, la orden de compra quedará en \$0 M.N.
- En compras de contado utilizando cupón de Dinero Electrónico, este se podrá usar de forma total en una sola ocasión y no es acumulable. Si el total de la compra es menor al total de dinero electrónico disponible en el cupón, el monto diferencial de dinero electrónico se perderá.
- Los cupones generados por compras de contado en Coppel.com NO son acumulables.
- En compras de Crédito Coppel o contado utilizando folio de Dinero Electrónico de empresas externas, éste se podrá usar de forma total o parcial.
- El Dinero Electrónico NO se podrá utilizar en abonos, cobros de uso, pago inicial, pago de servicios y compra de tiempo aire.
- El Dinero Electrónico NO se podrá prestar o regalar a otras personas, únicamente el titular del Crédito Coppel podrá utilizar el Dinero Electrónico en Coppel.com, por estar vinculado al número de cliente.
- El uso y generación de Dinero Electrónico NO aplica para artículos de MarketPlace.
- El Dinero Electrónico NO se puede usar si el cliente está atrasado en sus pagos al Crédito Coppel.
- El Dinero Electrónico NO se puede usar si el cliente está atrasado en sus pagos puntuales de tarjeta de crédito BanCoppel o Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel.
- El Dinero Electrónico NO aplica para compras en UDIS, pago inicial, abonos, tiempo aire, Marketplace y pago de servicios, compras por mayoreo, ni descuentos por precio de contado (descuento de gerente).

Cambios y devoluciones de Dinero Electrónico

- NO hay devoluciones de Dinero Electrónico en efectivo.
- En el caso del cambio de un producto de ropa o zapatería, que generó Dinero Electrónico por Crédito Coppel, se descontará de la cartera de Dinero Electrónico el monto generado por el producto que se quiere cambiar.
- En caso de que un cliente de Crédito Coppel realice el cambio de un producto de ropa o zapatería, y se haya gastado el Dinero Electrónico generado por la compra, y tenga saldo en \$0, su cartera de Dinero Electrónico quedará con saldo negativo a favor de Coppel.
- En caso de la devolución de un producto que generó Dinero Electrónico en Muebles por compras de Crédito Coppel, el monto de Dinero Electrónico emitido en el producto que se devuelve, se regresa a la cartera de Dinero Electrónico.
- En el caso de que el cliente con Crédito Coppel haya usado el Dinero Electrónico generado en la compra de un producto que decide regresar, el saldo que le aparecerá en la cartera de Dinero Electrónico será negativo.
- En el caso de cambio de un producto que se compró por Crédito Coppel, usando Dinero Electrónico en ropa o zapatería, únicamente se pueden realizar cambios, no hay devoluciones de dinero electrónico. No se puede regresar el monto de Dinero Electrónico canjeado con respecto a un cambio después de un mes.
- En caso de un cambio parcial de un producto que se compró por Crédito Coppel usando Dinero Electrónico en ropa después de un mes, el sistema calcula un porcentaje que representa el canje de Dinero Electrónico por cada producto.
- En caso de una devolución total de un producto que se compró por Crédito Coppel usando Dinero Electrónico en muebles, se devuelve el monto canjeado directamente a la cartera de Dinero Electrónico del cliente. Esto es únicamente si la devolución se realiza dentro de los 30 días posteriores a la fecha de compra.

- En caso de una devolución parcial de un producto que se compró por Crédito Coppel usando Dinero Electrónico en muebles, el sistema calcula un porcentaje que representa el canje de Dinero Electrónico por cada producto.
- NO existe devolución de Dinero Electrónico en compras con cupón o folio de Dinero Electrónico.

Vigencia de Dinero Electrónico

El Dinero Electrónico que se genere por compras y abonos con Crédito Coppel, por compras con Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel tendrá una vigencia de un año natural desde la fecha de generación del mismo. Una vez cancelado el Dinero Electrónico, este NO podrá recuperarse.

Aclaraciones y dudas de Dinero Electrónico

Cualquier duda o aclaración sobre la generación, uso, canje y vigencia de Dinero Electrónico la podrás consultar en tiendas Coppel, , en el Centro de Atención Telefónica 800 220 7735 o en el correo atencion@coppel.com.

Condiciones y Beneficios por Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel y Tarjeta de Crédito BanCoppel

- Los productos financieros participantes en el programa de recompensa son:
 - a. Tarjeta de Crédito BanCoppel
 - b. Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel
- Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel, recibirán el 1% de Puntos una vez que realicen \$500 (quinientos pesos mexicanos 00/100 M.N.) en compras en el periodo (se define como periodo al lapso de tiempo entre las fechas de corte de un mes al siguiente)
- Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel, recibirán el 2% de Puntos por cada compra.
- En el mes de cumpleaños:
 - El cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel recibirá .2% de Puntos adicionales una vez que realice \$500 (quinientos pesos mexicanos 00/100 M.N.) en compras en el mes de su cumpleaños.
 - El cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro recibirá el .4% de Puntos adicionales por cada compra realizada en el mes de su cumpleaños.
- Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel podrán recibir un porcentaje adicional (variable) en puntos (determinados por el comercio afiliado) por compras por primera vez o recurrente, al comprar en comercios afiliados al programa, los cuales serán notificados al cliente por diferentes canales internos de BanCoppel tales como : APP BanCoppel (Mensaje Push) , EMM , SMS , Estado de Cuenta , BanCoppel.com o ATM .

- a. Oferta Primera vez: Aplica únicamente cuando el tarjetahabiente acude por primera vez a un establecimiento y paga con Tarjeta de Crédito BanCoppel o Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro.
 - b. Oferta Recurrente: Aplica únicamente cuando el tarjetahabiente acude por segunda y siguientes veces a un comercio afiliado al programa, pagando con Tarjeta de Crédito BanCoppel o Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro.
 - c. El comercio afiliado al programa puede configurar ofertas de tal modo que pueden existir tanto la oferta “Primera vez” como la oferta “Recurrente” con iguales o distintos porcentajes de puntos. Estas ofertas se verán reflejadas en el directorio como ofertas diferentes.
 - d. El comercio afiliado al programa podrá deshabilitar las ofertas configuradas a su conveniencia e inclusive cambiar el porcentaje de puntos.
 - e. El listado de comercios afiliados al programa con los que se podrá generar mayor porcentaje de puntos podrán consultarse dentro de la APP Bancoppel y por internet en el siguiente link: <https://bancoppel-directory.reworth.app/>
 - f. Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel recibirán este beneficio en comercios afiliados al programa sin la necesidad de haber cumplido con la condición de compras acumuladas de \$500 pesos en el periodo..
- Generan Puntos las compras directas en establecimientos, pago de productos y servicios por teléfono o Internet, compras en promoción de pagos diferidos (meses con y sin intereses) y cargos automáticos de cualquier monto sobre consumos realizados en México y el extranjero.
 - Para Tarjeta de Crédito BanCoppel, un día después de que el cliente alcance el monto acumulado de \$500 en el periodo(se define como periodo al lapso de tiempo entre las fechas de corte de un mes al siguiente), se le asignará la recompensa generada por esa cantidad y comenzarán a asignarse las recompensas que genere por compras en días siguientes en el periodo(se define como periodo al lapso de tiempo entre las fechas de corte de un mes al siguiente).
 - Para Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel, un día después de que el cliente realice la compra o sea confirmada por el negocio , se le asignará la recompensa generada.
 - Para efectos de generación de Puntos, el monto de las compras en el extranjero se tomará en moneda nacional.
 - No generarán Puntos las tarjetas adicionales asociadas a las Tarjetas de Crédito asociadas al programa.
 - Los Puntos tendrán una vigencia de un año natural desde la fecha de generación de los mismos.
 - Al momento de asignar los Puntos al cliente, si el monto por asignar contiene centavos M.N., se hará un redondeo hacia el número entero inmediato inferior.
 - El cliente deberá estar al corriente en sus pagos de su producto BanCoppel (Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel) para poder generar Puntos.
 - No generarán Puntos las siguientes transacciones efectuadas con Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro:
 - a. Las disposiciones en efectivo.
 - b. Cualquier otra cantidad que no involucre la adquisición de bienes o servicios.
 - Los Puntos acumulados del cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel o Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro no redimidos se eliminarán cuando se cumplen las siguientes condiciones:
 - a. Clientes con saldo vencido
 - b. Cancelación definitiva de la tarjeta
 - c. Inactividad por concepto de compras de la tarjeta por más de 12 meses

- d. Tarjetas con estatus de: fallecimiento, fraude, en poder jurídico o poder judicial
- En caso de que se realice una devolución de las compras de bienes y/o pago de servicios adquiridos mediante las Tarjetas de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro, los Puntos que hubiera generado por concepto de dichas compras de bienes y/o pago de servicios, serán cancelados. En caso de que el cliente use sus Puntos, estos se reflejarán con ajuste negativo dentro del sistema hasta que se cubra el adeudo mediante la generación de nuevos Puntos.
 - Los puntos BanCoppel convertidos a pesos mexicanos no podrán ser utilizados como saldo a favor en la Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel
 - Nos reservamos el derecho de otorgar o no cualquier monto de Puntos a aquellos tarjetahabientes que promuevan, divulguen y/o difundan información falsa, desactualizada, errónea o que induzca al error, sobre las características y condiciones de éstas.
 - Consulta los estados, ciudades y municipios participantes de las condiciones y beneficios por productos BanCoppel aquí:
https://www.bancoppel.com/pdf/ciudadesparticipantes_coppelmax.pdf

Consulta de Puntos

Para clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel podrán consultar su saldo disponible en Puntos dentro de la App BanCoppel.

Para hacer uso de la Banca electrónica, el cliente deberá previamente haber firmado en sucursal el Contrato de Servicios Digitales

Redención de Puntos

El Cliente podrá optar por las siguientes opciones para poder usar los Puntos que ha generado.

- 1) Conversión de Puntos a Pesos Mexicanos para pago de Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel.

Condiciones de conversión de Puntos a Pesos Mexicanos

- El cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel podrá optar por la opción de convertir sus Puntos a pesos mexicanos con un valor de conversión de 1 a .5, es decir, un punto BanCoppel valdrá .50 centavos de pesos en moneda nacional.
 - Los puntos generados en comercios afiliados al programa tendrán un valor de conversión a pesos mexicanos de 1 a 1 es decir, un punto BanCoppel valdrá 1 peso en moneda nacional (M.N.).
- Dentro de la aplicación BanCoppel, cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel podrá calcular mediante un simulador, cuánto es el valor de sus Puntos si decide convertirlos a pesos mexicanos.

- Dentro de la aplicación BanCoppel, el cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel, tendrá las siguientes opciones para redimir:
 - 1) Pagar su Tarjeta de Crédito
- Los pesos mexicanos convertidos no podrán usarse para pagar otra Tarjeta de Crédito que no sea la que esté asociada al programa de recompensas.
- El cliente tendrá la opción de decidir el monto de pesos mexicanos que usará para pagar su Tarjeta de Crédito BanCoppel, siempre y cuando este no supere el monto disponible.
- La conversión de puntos a pesos mexicanos solo aplicará para los productos Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel.

Vigencia de Puntos

Los Puntos que se generen por compras con Tarjeta de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel tendrán una vigencia de un año natural desde la fecha de generación de los mismos. Una vez cancelados, los Puntos NO podrán recuperarse.

Devoluciones de Puntos

En caso de que se realice una devolución de las compras de bienes y/o pago de servicios adquiridos mediante las Tarjetas de Crédito BanCoppel y Tarjeta de Crédito Oro BanCoppel, los Puntos que hubiera generado por concepto de dichas compras de bienes y/o pago de servicios, serán cancelados. En caso de que el cliente use sus Puntos, estos se reflejarán con ajuste negativo dentro del sistema hasta que se cubra el adeudo mediante la generación de nuevos Puntos.

Aclaraciones y dudas de Puntos

Cualquier duda o aclaración sobre la generación, consulta o conversión de Puntos la podrás consultar en el Centro de Atención Telefónica 800 1226773 .

BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple es una persona moral distinta a Coppel S.A. de C.V., así como de cualquiera de sus negocios asociados o vinculados, los contenidos de esta publicidad únicamente tienen una finalidad informativa y/o meramente ilustrativa sobre la oferta de productos de dos empresas independientes entre sí.